



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA NÚMERO CATORCE ORDINARIA. - En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas del día (29) veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria de la LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal y Licenciada MARÍA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN -----
 - II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR -----
 - III.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL-----
 - IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD POR EL ING. FELIZARDO LÓPEZ LÓPEZ, DE FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VALLE BONITO ETAPA 2", CON CLAVE CATASTRAL 006-000-009-386-023-001, CON SUPERFICIE DE 21,416.93 METROS CUADRADOS.-----
 - V- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME DE RESULTADOS QUE PRESENTA EL PATRONATO DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2025. -----
 - VI. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR PLEBISCITOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE "GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ Y LOS CHINOS" Y ASAMBLEAS GENERALES PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIENEGA DE CASAL, EL TABALLAL Y CACALOTITA -----
 - VII.- INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA -----
 - VIII.- INFORME DE COMISIONES -----
 - IX.- ASUNTOS GENERALES -----
 - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----
- LA C. LICENCIADA MARÍA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por **UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.** -----
- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- A continuación la C. LIC. MARÍA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: La C. Presidenta Municipal GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, la C. Síndica Procuradora PAULINA SAIZ AGUILAR, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores MARTIN CAMACHO FIGUEROA,



Handwritten notes on the left margin:
Jose Febe...
T...
...

Handwritten signatures and marks on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, MIYUQUI SOTO SANCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, e ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, Le informo ciudadana presidenta que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, le cedo el uso de la voz. -----

---- LA C. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, manifiesta; bueno en virtud que hay Quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo número 14, siendo las 12:04 de este jueves 29 de mayo del año 2025. -----

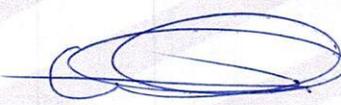
---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, habiéndose instalada esta sesión de cabildo damos continuidad con el orden del día y en virtud de haberse desahogado el primer punto pasamos al desahogo del punto número **DOS** relativo a LECTURA, ADICIÓN O CORECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Le cedo el uso de la voz a el regidor Martín -----

---- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, muy buenos días compañeros y a todos, pido la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, ya que se nos fue entregada en tiempo y forma para el análisis de la misma. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias a propuesta de la regidora Martin, someto a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión de cabildo anterior, preguntando los que estén por la afirmativa favor a manifestarlo. POR **UNANIMIDAD** se aprueba el punto número DOS, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de cabildo anterior; de igual manera se somete a consideración la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior, preguntando los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, POR **UNANIMIDAD** se aprueba el contenido del acta anterior. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, para dar continuidad al desahogo del orden del día se pasa al punto número **TRES** que es INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, le cedo el uso de la voz presidenta. -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, informe de actividades N°14 del día 12 al día 27 de mayo de 2025 miércoles 14 de mayo; estuve presente en el arranque de la 4ta edición del aguaton 2025, organizado por Sistema DIF municipal, asistí en compañía del Instituto Municipal de la Juventud a la comunidad de Villa Benito Juárez, donde se llevó a cabo la jornada nacional de tequios por la paz y contra las adicciones, jueves 15 de mayo, asistí en compañía de representantes de la SNTE 53, SNTE 27, cuerpo de regidores y funcionarios municipales al panteón municipal para colocar una ofrenda floral rindiendo homenaje a las y los maestros que se nos adelantaron en el camino, posteriormente acudimos a colocar una segunda ofrenda en el monumento al maestro en la plazuela municipal pedro infante. Estuve presente en acto solemne realizado en el auditorio 27 de febrero homenajeando a maestros con la medalla Rafael Ramírez, por la incansable labor en la formación educativa de un sin fin de generaciones. viernes 16 de mayo, asistí a la fiesta del día de las madres del club INAPAM guamúchil que organiza sistema Dif Municipal, estuve presente en el inicio de la capacitación "atención al ciudadano en el sector público", para funcionarios municipales en coordinación con ICATSIN, estuve presente en la plazuela municipal "pedro infante" en una edición más del programa "acércate a la plazuela". Estuve presente en la celebración realizada a las y los maestros de nuestro municipio con motivo de su día, reconociendo la valiosa labor que realizan al frente de las aulas. sábado 17 de mayo, estuve presente en el gimnasio municipal Hilda Gaxiola Álvarez "La Bola" en la inauguración de las ligas municipales de voleibol de sala categoría estudiantil. Domingo 18 de mayo, asistí a la explanada de presidencia municipal para participar en la carrera "pro-centro de alto



Jose Feo. Rosales C
Iliana Karina Moraga Inzunza

Firma manuscrita
Firma manuscrita
Firma manuscrita
Firma manuscrita
Firma manuscrita
Firma manuscrita



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



rendimiento", en Coordinación con el Instituto Municipal del Deporte de Salvador Alvarado. lunes 19 de mayo, estuve presente en la Escuela Primaria General Antonio Rosales de la Comunidad el Taballal, donde se llevó a cabo el "lunes cívico". martes 20 de mayo, estuve presente apoyando al Instituto Municipal de las Mujeres en la Campaña "la regla es ayudar". miércoles 21 de mayo. Asistí a la ciudad de Culiacán, Sinaloa, para sostener una reunión con miembros de la Confraternidad de Guamúchilenses radicados en Culiacán. Estuve presente en la firma de convenio de colaboración 2025 con el Instituto Sinaloense del Deporte (ISDE) en la ciudad de Culiacán, consolidando un compromiso por el Desarrollo Deportivo de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos. Asistí al evento "unidos por la danza", organizado por el Instituto Municipal de Cultura, realizado en el Auditorio 27 de febrero. Jueves 22 de mayo. estuve presente apoyando a la dirección de desarrollo urbano y ecología, IMJU y Fundación Mayla en "el Coquetón 2025". asistí a la supervisión de trabajos de desazolve en drenes y arroyos del municipio. lunes 26 de mayo, estuve presente en la toma de protesta del consejo de participación escolar en educación de Salvador Alvarado, integrado por autoridades municipales, representantes del sector educativo, social y padres de familia. martes 27 de mayo, estuve presente en la instalación del consejo municipal de protección civil. asistí al inicio de la semana de contaduría 2025 que se llevó a cabo en el club del colegio de contadores. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, buen día tengan todos ustedes, presidenta, aquí en día 21 de mayo habla de una firma de convenio con el Instituto Sinaloense del Deporte, yo creo que eso habla bien de que tenemos un compromiso grande con todos los deportistas, bueno pues menciona todo, niñas, niños, adolescentes y adultos y de que se trata este convenio, que es lo conlleva. -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno más bien es darle formalidad, a esta firma y es un trabajo que venimos realizando a partir del primero de noviembre cuando entramos a esta administración, se ha venido trabajando en ello y la verdad que aquí lo que es IMDESA y con ISDE, han trabajado en equipo, han trabajado en coordinación, nos han estado apoyando y más bien aquí es un convenio que la verdad que fuimos el primer municipio en firmar estos convenios igual así como lo hicimos en Salvador Alvarado en los 19 municipios restantes también lo harán, pues ese es el compromiso, es formalizar ese compromiso de todo lo que se tiene que hacer, de todas las programaciones que hacer, eso es, es el compromiso, es formalizar todo lo que se tiene que se está haciendo, en cuestiones también de apoyos, en cuestiones de torneos, se trae mucha actividad. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, ¿También habrá apoyos para la gente que se vaya a participar fuera? -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, así es. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, hay otro punto que también me interesa mucho y estuve presente, y creo que a todos nos debe de preocupar, el asunto de los ciclones, huracanes o cosas por el estilo, estuvimos en una instalación del Consejo Municipal de la Protección Civil, me gustó mucho lo que presentaron, pero una de mis preocupaciones principal es que si se ha atendido, las necesidades de la casa o el departamento que se tiene aquí en cuanto a las necesidades de la gente que realmente nos protege. -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, del área de protección civil, claro que sí, le hemos dado seguimiento, hemos estado en contacto con el director, de hecho, ya ese día cuando salimos de ese consejo se platicó ya sobre unos chalecos que se van a proporcionar para esta temporada que viene, entiendo esta inquietud, de que necesitaban estos chalecos entonces ya también estamos dando seguimiento y pues claro que sí, siempre hemos

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Vertical handwritten signature in blue ink on the left margin: José Fernando Rosales C

Vertical handwritten signature in blue ink on the left margin: Iliana Moraga

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



estado de la mano, trabajando con ellos. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún otro comentario al respecto?, le cedo el uso de la voz regidora Fabiola. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, presidenta y en cuestión de la herramienta de trabajo, ¿También ya se les está proporcionando a la dirección de protección civil? -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, claro que sí, es el mismo tema, hemos estado trabajando, el director se acerca y hace sus gestiones, hace sus peticiones y claro que se les está atendiendo, ahorita traen un detalle con una camioneta más sin embargo ya está una en el taller y también le vamos a hacer la gestión de una camioneta, entonces hay varias cosas que poco a poquito le vamos ir resolviendo, pero claro que sí, es parte de es una área muy importante, todas las áreas son importantes pero sin embargo sabemos que protección civil es un área muy activa y más en estos tiempos, ahorita en cuestiones de la sequía ahí apoyan a bomberos, ya viene la temporada de lluvias entonces sabemos que es un área que ocupa de mucha atención y se la estamos dando. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario? no habiendo ningún comentario seguimos con el desahogo del orden del día, a continuación, se pasa al desahogo del punto número **CUATRO** del orden del día relativo a la SOLICITUD POR EL ING. FELIZARDO LÓPEZ LÓPEZ, DE FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VALLE BONITO ETAPA 2", CON CLAVE CATASTRAL 006-000-009-386-023-001, CON SUPERFICIE DE 21,416.93 METROS CUADRADOS, le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretaria, pues así es, en tiempo y forma se acercó el Ingeniero Felizardo López López y nos hizo llegar una solicitud para que se estudie y se trabaje en él, es una inquietud que tiene, sabemos que es un tema que ya tiene un tiempcito, es un tema que ya se viene arrastrando desde la administración anterior aun sin embargo se le recibió y lo sometemos a su consideración. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario al respecto sobre este tema?, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, sí, como bien dice la presidenta es un tema que se presentó en administraciones anteriores pero que no se le ha podido realmente resolver porque se ha pedido que se haga un acceso responsable hacia esas entradas, puesto que es mucha la población, todos sabemos que ese lugar ya parece otro Guamúchil, ya es demasiada la gente y realmente el acceso que se tiene no es suficiente para que en caso de una emergencia puedan salir todos de ese lugar, entonces, claro que se va a recibir para irse a comisión y después darle una respuesta a esta situación pero quedando en claro que mientras no se haga ese acceso yo creo que es muy difícil de que se apruebe. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidora Iliana, me comenta que se fue a la comisión de obras públicas, someto a su consideración la aprobación del punto número **CUATRO** del orden del día que a petición de la regidora Iliana se turna a la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, -----

ACUERDO:

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba que sea turnado a la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, la solicitud del Ing. Felizardo López López, la factibilidad de construcción del proyecto denominado "Fraccionamiento Ampliación Valle Bonito Etapa 2",

Jose Feo. Rosales
Iliana Moraga
Fabiola

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



[Handwritten scribble at the bottom center]

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



con Clave Catastral 006-000-009-386-023-001, con superficie de 21,416.93 metros cuadrados. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, se pasa desahogo del punto número **CINCO** del orden del día relativo a EL INFORME DE RESULTADOS QUE PRESENTA EL PATRONATO DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2025, le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno como lo habíamos anunciado desde el cabildo anterior, que este día se iba a presentar el patronato de Carnaval y estuvo presente ya en concertación ya platicaron, ya lo externaron, pero bueno, aquí se encuentran presentes y lo someto a su consideración, -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún comentario al respecto sobre este punto? -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, yo solicitaría que se meta a la comisión del carnaval este tema para analizarlo ahí como comisión y dictaminar en un momento dado. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario al respecto? No habiendo más comentarios, a petición de la regidora Socorro, se turna a la comisión del carnaval, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo -----

----- Por **MAYORIA** no se aprueba que pase a la Comisión de Carnaval con 8 votos a favor y 3 en contra. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le ceso del uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, un comentario también sobre eso, en ningún momento se ha pasado y se ha aprobado un informe de carnaval, aquí esta Mario presente que fue el anterior, donde se tiene que analizar porque si, los que analizamos los documentos que se encuentran ahí, vemos bastantes irregularidades y yo creo que se debe de pasar a la comisión, tanto de Hacienda para que den una explicación de lo que hay, a tesorería, para que nos puedan explicar las irregularidades, no se puede aprobar un informe de carnaval sin haberlo antes pasado a la comisión para que se analice lo que no se ha solventado por ejemplo en muchos de esos, por ejemplo aquí lo traigo, para que vean que si lo analice, se ve que faltan muchos documentos por comprobar, incluso esta uno de 400 mil pesos que no se pasó por cabildo y que no sabemos que haya un recibo donde se anexe esa situación donde se aprobó por cabildo el uso de ese dinero, entonces yo sí pediría que se pasara a comisiones. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Socorro. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, más allá de lo que se pueda encontrar si hay irregularidades o no, es un procedimiento que se debe de hacer porque hay una comisión de carnaval, entonces no nos brinquemos el procedimiento, hagamos las cosas como se deben de hacer, legalmente ósea se hay o no hay irregularidades ahí saldrá, el punto es que hay un reglamento, está la comisión del carnaval, vamos a hacer el procedimiento correcto, ya veremos si hay o no hay irregularidades pero el procedimiento se tiene que hacer, por eso está la comisión de carnaval que tiene que emitir un dictamen. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Mario. -----

----- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, si como bien lo comenta de la comisión de regidores



Jose Fco. Rosales
Iliana Moraga

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



de carnaval, desde el día lunes que se tuvo la reunión de concertación se nos entregó los expedientes, tanto de ingresos como de egresos bien detallados y enumerados cada uno de ellos bien específicos, entonces desde el día lunes estuvimos revisando, ayer se nos reunimos la gran mayoría de la comisión de carnaval para poder observar y venir ya aquí a la reunión con un trabajo previo, que es lo mismo que se va a hacer en la comisión, en la comisión nada mas es retardarlo o verlo nada más un poquito más de tiempo donde no encontramos ningún detalle que fuera a afectar las finanzas o los resultados finales de lo que viene siendo la utilidad que viene a dejar el carnaval entonces si hay documentos que falta una credencial de elector, que falta una firma que son cuestiones meramente administrativas que a su vez le hicimos ver esas observaciones al tesorero del patronato para que subsane esas irregularidades pero que señalo, no encontramos ningún detalle en las finanzas, la maestra habla del apoyo de 400 mil pesos del ingreso que nos da la cervecería del pacifico, viene ahí la credencial de elector de la persona de la cervecería y viene ahí el comprobante de donde viene detallado ese ingreso no se si le demos la oportunidad al patronato que pase y de la explicación, si tenemos alguna duda ahí lo analizamos. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, insisto, yo me voy a lo que es lo correcto, yo no estoy diciendo que haya o no haya irregularidades yo a lo que me remito es al procedimiento que se tiene que hacer, se tiene que emitir un dictamen, ¿hay un dictamen?, es mi pregunta. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Martin. ---

----- EL REGIDOR MARTÍN FIGUEROA, ahí yo le pregunto a la Licenciada Socorro, ¿Dónde dice, en que fundamento legal se basa para decir que se tiene que pasar a comisión?, esta mesa tiene la facultad, por eso se suben los puntos en la concertación de análisis y aprobación en su caso, entonces nosotros tenemos que tener la capacidad de hacer un trabajo previo que ustedes no lo hayan hecho o que quieran retardarlo, porque si lo hicieron, si lo realizaron todos, entonces ya se hizo un trabajo previo entonces lo vamos a pasar a comisión, es lo mismo, pero como digo, aquí es colegiado, lo somete que se pase a comisión, se somete y si no, se pasa al otro punto. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, bueno, vamos a retomar ya la petición de la regidora que quedo con tres votos en contra. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMAN, me permite por favor, si me permite el uso de la voz, si no es necesario pasar a comisión como dice el licenciado entonces para que existen las comisiones, si no son necesarias entonces para que están, las tenemos que hacer cumplir. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Martin. ---

----- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, no, yo no dije que no sean necesarias las comisiones, solo que hay temas que tenemos que tener la capacidad de debatir, de discernir en esta mesa, no todo podemos pasar a comisión, de repente parecemos un cabildo que parece que estamos empantanados porque todo a lo más fácil, a comisión, a comisión, a comisión y al final de cuenta el impulso de las comisiones es unos cuantos o ustedes cuando han dicho, "hey vamos a hacer una comisión", siempre tenemos que impulsar Mario o su servidor o Panchito o el equipo de nosotros, entonces al final es eso, nosotros creemos que está muy detallado, muy concentrado el informe, además de que ya tuvimos la

Handwritten signature and notes on the left margin.

Jose Fco. Rosales

Handwritten signature and notes on the left margin.

Multiple handwritten signatures and scribbles on the right margin.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



posibilidad de escucharlos al presidente del patronato y al tesorero entonces de ahí las dudas las revisamos en las carpetas, entonces nosotros en lo que cabe ayer se convocó a una comisión, no se hizo formalmente, se hizo de manera económica por los tiempos, se hizo, acudimos los que tuvimos el interés, cuatro de cinco, esos cuatro revisamos y coincidimos, en los estados ahí estaban, estaban claros, están bien documentados, si bien es cierto si hicimos las observaciones de una firma de un contrato, de la falta de un INE, pero como dice el compañero Mario, no repercute en los resultados que ahí se refleja entonces esa es nuestra opinión. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, okay, retomamos otra vez la petición de la regidora, como ya estaba entonces; los que estén en contra de que se pase a comisión favor de manifestarlo. -----

----- ACUERDO: -----

POR **MAYORIA** con 8 votos a favor y 3 en contra se aprueba el informe de resultados que presenta el presenta el Patronato del Carnaval Guamúchil 2025. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. ---

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, nosotros sabemos que por mayoría de votos se va a pasar, que no es ahorita, ni en esta administración ni en los anteriores, sabemos que en la mayoría siempre hacen lo que se tiene que hacer y lo que decidan hacer, entonces, solo tengo una pregunta a la secretaria, secretaria, ¿me puede informar por favor como es que ingresaron los 400 mil pesos? Y aunque no me queda claro como dicen aquí que hay una credencial, no me queda claro a donde se fueron, quien los tomo, porque no hay ningún recibo de que se hizo una transferencia, de que lo recibió el tesorero, de que lo recibió usted o quien recibió ese dinero, para poder gastar ese dinero, se debió haber pasado por cabildo, por lo menos yo no me acuerdo, yo no sé si ustedes aprobaron en que se iba a gastar ese dinero de los 400 mil pesos, sé que ya lo pasaron, pero a mí me gustaría saber esa información para que todos sepan cómo se utilizó, como se gastó y quien lo aprobó en que se iba a gastar. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, okay, estando aquí presentes lo que es el presidente y el tesorero del patronato del carnaval, someto a votación para que participen ellos y den las respuestas que están solicitando, Los que estén por afirmativa favor de manifestarlo. -----

----- POR **UNANIMIDAD** se aprueba la participación de presidente y tesorero, favor de pasar. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, les pregunto si su participación la hacen bajo protesta de decir verdad en conformidad con el Artículo 966, del Reglamento de este H. Ayuntamiento. -----

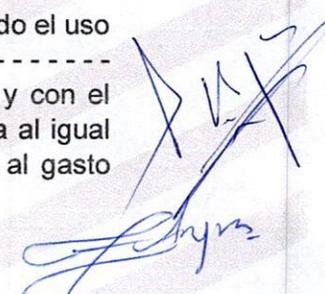
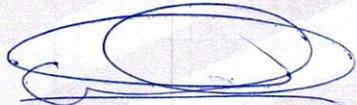
----- EL FUNCIONARIO LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, TESORERO MUNICIPAL Y EL MTRO. EBELIZARIO PARRA MONTOYA, PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL manifiestan: Si protesto -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, adelante con la participación, le cedo el uso de la palabra al Tesorero Municipal-----

----- EL TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO, en respuesta a sus preguntas y con el permiso de todos, los \$400.000.000 mil pesos entraron como patrocinio maestra al igual que cualquiera de los proveedores que nosotros enumeramos, entonces entro al gasto

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
Jose F. Bocanegra
Iliana Moraga

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



corriente, la negociación se hizo consecutivamente, es la tercera ocasión que la pacifico ha sido publica, son \$400.000.000 mil que aporta, todo el tiempo entonces en la forma en que nosotros le tenemos que corresponder es con factura y se une con la revalidación que año con año hace ella y yo creo que le explique, como le dije el otro día. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, usted me dijo que le preguntara a Isaura. -----

---- EL TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO, sí, porque ella es testigo. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, claro que si, como bien saben yo en la administración pasada pertenecía al departamento de ingresos, tengo el conocimiento de entonces porque fui parte de eso, este año me toco a mi hacerlo directamente, tengo los dos conocimientos tanto el ingreso y ser la mediadora para ese apoyo. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, mi pregunta es ¿podemos revisar actas anteriores para saber si se pasó ese dinero por cabildo para que se aprobara como gastarlo? -----

---- EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO, pero si la pacifico dicto que era para el carnaval, ¿porque tenía que autorizar cabildo?, si es como un patrocinador, es una donación, llego como gasto corriente y el gasto corriente es libre para su disposición. ----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, es lo que digo, yo le pregunte porque ustedes pueden ver el documento que ustedes tienen ahí y lo único que anexan es un documento, si entro a gasto corriente, entonces tuvo que haberse recibido y habrá un recibo me supongo, creo yo. -----

---- EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO, una trasferencia, así es, es lo que falto. ----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, es lo que comento, aquí hace falta algo que me compruebe a mí que entro a donde haya entrado si entro a tesorería, si entro a secretaría si entro a mi bolsa pues debe de haber un documento que ampare a donde entro ese dinero, más sin embargo no hay, solo hay una credencial, yo como cualquier persona física le puedo entregar mi credencial, pero yo creo que debe de estar avalado por un documento, creo yo. -----

---- EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO, como le explique va junto la transferencia con las revalidaciones. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, por eso, pero tiene que haber un documento por ambas cosas. -----

---- EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO, fue solo una transferencia porque nosotros le facturamos así y nos basamos en la buena voluntad de la aportación de ellos. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, pues ojalá que se pueda presentar ese documento y tenerlo nosotros en nuestras manos para resolver dudas. -----

---- EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO, en 5 minutos se lo hago llegar. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Alguien más solicita la participación?, le cedo el uso de la voz regidora Socorro. -----

---- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, yo nada más para insistir, mi voto si fue en contra, no porque haya malos manejos y a mí no me consta que haya malos manejos, nada de eso, simplemente porque no nos apegamos, en este cabildo muchas veces no nos apegamos al procedimiento como se deben de hacer las cosas y lo mismo paso con el IMPLAN, ya ves tuvieron que echarse para atrás porque no era el procedimiento correcto y lo mismo pasa aquí pues, que era que pase a comisión y que hiciéramos el dictamen a favor y que ya saliera subsanado, nada más en ese sentido, no es porque yo haya

Jose Fco. Socorro
Iliana Moraga





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



encontrado algo de irregularidades, es más que nada por el procedimiento que no se sigue como debe de ser, es cuánto. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún otro comentario al respecto?, le cedo el uso de la voz regidora Teresita. -----

---- LA REGIDORA TERESITA, gracias yo solo quiero agradecer la participación y aclarar las dudas de las compañeras y la disposición que han tenido siempre en aclararnos cualquier duda o inquietud, muchísimas gracias. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz Mtro. Ebelizario. --

---- EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL CARNAVAL 2025, pues, estamos entregando y cerrando la etapa del carnaval 2025 y agradecerle presidenta siempre su apoyo, siempre estar al pendiente de todos, siempre acobijados con su trabajo y su impulso sobre todo, a cada uno de los regidores que nos han apoyado y que siempre estuvieron con nosotros presentes, que siempre estuvieron en las actividades, que siempre asistieron a cada una de las actividades, se lo agradecemos y decirles que este carnaval en lo principal fue un saldo blanco, eso es algo bien importante y que tenemos que la participación ciudadana fue muy buena que se vio en el recorrido, que se vio en la organización y creo que nuestro ayuntamiento encabezado por la presidenta Guadalupe pues nos acobijo al patronato y nos dio todas las herramientas para que esto saliera como hasta hoy está saliendo y creo que pues le agradecemos a todos, al Licenciado Romel, a todos los que han participado, a todos ustedes, se los agradecemos de todo corazón, en nombre del patronato que yo estoy encabezándolo pero detrás de nosotros vienen muchas personas que no están por las cuestiones de la solemnidad de este acto entonces a través de mi les agradecen esa disposición, ese apoyo, esa ayuda, muchas gracias. -----

---- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, yo unirme en que haga extensivo a su equipo del patronato las felicitaciones, el reconocimiento es antes, durante y después del trabajo que han hecho y pues agradecerles que en este proceso de la revisión las dudas que nos hayan aclarado, nosotros también tuvimos dudas y nos acercamos, las platicamos, se resolvieron, se subsanaron algunas firmas entonces agradecerles por esta apertura, esta transparencia y pues la experiencia aquí los dos tienen esa experiencia con los carnavales y el tema este de la transparencia y la rendición de cuentas pues aquí tenemos a nuestro compañero Daniel que tiene mucha experiencia y nos ha dado buenos resultados en eso y yo creo que el trabajo que nos entregó en el informe está muy bien elaborado, muy bien estructurado. -

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, muchas gracias regidor Martin, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, la actividad del carnaval no es fácil, nomás de verla de lejos, yo creo que tanta actividad y tantas cosas que se tienen que hacer que no es nada fácil, yo estoy muy consiente de eso pero como en cada actividad se tiene que dar un rendimiento de informe que eso es lo que ustedes hicieron, nosotros solo queríamos aclarar, yo tengo todavía tengo muchas dudas a mí no se me invito a esa reunión que hicieron los compañeros y en cierta manera me gustaría saber cuáles fueron sus dudas y cuáles fueron sus respuestas, hemos comentado muchas veces que aunque no estemos en la comisión se nos debe de informar para tener al tanto que es la decisión y que es lo que se toma en cuenta y decirle que ojala lo dejen otra vez como presidente del patronato del carnaval esperemos que si sea la solución por los buenos resultados que ustedes

[Handwritten signature]

Jose Fco. Rosales

Iliana Moraga

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



tuvieron y ojala que los tomen en cuenta -----
---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias, le cedo el uso de la voz regidor Francisco. -----

---- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, felicitarlos compañeros, yo también felicitarlos compañeros a todos ustedes del patronato del carnaval, sabemos cómo decíamos ahorita es una labor muy grande y felicitarlos también porque en ese informe que ustedes dan es un informe donde no hay ninguna deuda donde hay un saldo blanco y no existe algo que se haya que pagar, algo que solicitar o alguna situación extra, al contrario pues hay un saldo a favor y mientras no haya una situación de esas yo creo que es muy benéfico tanto para el patronato como el municipio y aparte es algo que no es remunerable para el patronato entonces felicitarlos porque yo sé que en esos días dejan la familia, dejan parte del trabajo que tienen, dejan su tiempo y la verdad un gran esfuerzo, entonces, por eso es la intención de que nosotros estemos a favor de aprobar todo lo que corresponda al informe del carnaval y pues mi respeto y reconocimiento. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidor Francisco, le cedo el uso de la voz Sindica Procuradora. -----

---- LA SINDICA PROCURADORA, bueno yo nada más voy a sumarme a todas estas felicitaciones y pues qué bueno que podamos darnos la oportunidad de revisar de analizar y bueno pues se encontraron algunas dudas, algunas se consultaron, se subsanaron, felicidades por eso pero pido la palabra principalmente porque quiero hacer extensiva esa felicitación aprovechando que está aquí el compañero Romel, que fue también un pilar fundamental en este patronato y pues agregarlo a esta felicitación Romel, sabemos que es un trabajo difícil porque tienes que estar aquí pero también tienes que estar allá en ese momento, en ese tiempo y pues felicitarlos, la verdad que mucho trabajo pero salieron bien las cosas, muchas gracias. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Faviola. --

---- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, de igual manera felicitarlos, de ninguna manera estamos diciendo que hicieron mal su trabajo ni mucho menos, solo que es responsabilidad de nosotros como regidores checar toda la documentación y todo lo que están presentando, igual yo no tuve la invitación a dicha reunión y luego pedirles que las cosas las hagan formales, las invitaciones a las reuniones de comisión y eso no son económicas, llevan un procedimiento y se tienen que hacer por escrito y con un determinado tiempo para acudir, y pues muchas felicidades Romel, muchas felicidades Ebelizario, y para adelante. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Mario. ----

---- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, referente al asunto de la reunión que tuvimos, como les digo otra vez, los archivos nos los entregaron ellos, a ustedes se los entregaron en concertación, para poderlos analizar, se quedaron en la oficina para poder hacer la tarea, para poder realizar los que con gusto quisiéramos se antes de tiempo podemos hacerlo y adelantarnos para cualquier situación, es parte de nuestro trabajo no esperarnos a que nos llegue y nos digan las cosas de que tenemos que hacer, entonces yo creo que es parte del buen funcionamiento de este cabildo, entonces no me queda más que felicitarlos y agradecerles por haber trabajado de manera colaborativa con nosotros mismos y estarnos informando cada una de las situaciones. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidor, le cedo el uso de la voz



Handwritten notes in blue ink:
Hilaria Lopez
Jose Francisco

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ciudadana presidenta, -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues retomando los comentarios, la verdad que realizar un carnaval no es tarea fácil, reconocemos, aplaudimos todo ese gran trabajo que hay detrás de, agradecerles al patronato del carnaval que en esta ocasión lo dirigió el Profe. Beli, fueron 6 días que la verdad que nuestro municipio estuvo en la mira a nivel país diríamos, la verdad que fue un carnaval exitoso porque esos fueron los comentarios, hubo mucha asistencia y como bien lo dijeron es un patronato de carnaval que no recibe ningún peso por ese gran, ellos se acercaron y sabemos que son personas reconocidas que ya tienen años en este tema, es un patronato que tiene la camiseta bien puesta y que lo hace por amor a las fiestas del carnaval, por amor de darles una fiesta diríamos, bonita, exitosa a nuestro pueblo y eso hay que reconocerlo porque bien se dijo, desde el mes de noviembre, yo creo a finales de noviembre que hubo este acercamiento, íbamos entrando a la administración, imagínense, noviembre, diciembre, enero, febrero, 4 meses que están enfocados en la organización de un carnaval, no es fácil, no es tarea fácil porque además todos los fines de semana, desde que inician los cómputos, buenos pues, es un mundo de trabajo y de igual manera pues estos 6 días de mucha actividad aquí en el municipio, hubo mucho movimiento en economía, fuimos visitados, tuvimos mucha gente, tuvimos turismos, la verdad que me da un gusto ver la participación de tanta gente, se miraba la alegría el movimiento, grupos musicales en los recorridos, las bandas, la gente que sale a vender sus productos y eso es bien bonito porque se miraba, se miraba que teníamos un municipio muy activo durante esos 6 días y la verdad que cuando se hace una programación de carteleras de que es lo que se va a ofrecer en los días del carnaval cuando ya se empieza a conocer a los artistas que van a estar, muchas veces estamos con el vacío en el estómago de decir, ira a asistir la gente, ósea nos ira a salir la fiesta porque previo a todo eso a los artistas se les da un anticipo y aun sin embargo estamos con esa duda de si va a salir la fiesta, habrá dinero que alcance para pagar esto, para pagar aquello, no es fácil la verdad que es una tarea muy difícil la que tiene un patronato de carnaval, se los reconocemos y lo aplaudimos la verdad que Beli, el Licenciado Daniel Parra, Romel que aquí se encuentran presentes y los demás que estuvieron ahí participando y de igual manera se hizo un trabajo en equipo, con funcionarios, funcionarias de aquí de la administración de paramunicipales que estuvieron muy activos, se hizo un gran trabajo y la verdad que el resultado fue un éxito, con saldo blanco, fueron 6 días que hubo mucho movimiento más sin embargo hubo saldo blanco y habíamos estado comentando que para ahora el mes de junio vamos a comenzar ya a analizar este próximo patronato del carnaval del año que viene, porque lo queremos hacer con más tiempo para darles tiempo a todas esas personas que están interesadas y quieren participar, que siempre aportando a lo que es el carnaval, academias de danza, los que elaboran los carros alegóricos bueno pues hay que hacerlo ya, ahora a finales de junio vamos a avanzar lo que es este tema, lo que es el patronato del carnaval para que la gente ya se vaya preparando y porque sabemos que participar en un carnaval también cuesta que simplemente los vestuarios o los carros alegóricos, ya con tiempo nos vamos a preparar para que si esta vez el carnaval fue un éxito, bueno pues que el próximo 2026 pues que sea más, entonces pues ya estamos trabajando en ello y claro que sí, el próximo año Beli ya nos palomeo ahí que va a seguir en el patronato aun no hacemos el reajuste pero lo haremos y vamos a formar ya ese patronato y pues muchas gracias por

Jose Farfán

Alfonso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



todo su trabajo y por todo el compromiso. -----
---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, bueno pues retomando el orden del día someto a su consideración el informe de resultados que somete el patronato del carnaval 2025, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

ACUERDO:

---- POR **MAYORIA**, se aprueba el informe de resultados del patronato de carnaval 2025 con 8 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. ---

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, solo una pregunta, ¿Se va a leer el dictamen sobre el informe? La comisión tiene que dictaminar que esta todo en orden, si ustedes dicen que ¿Se reunieron como comisión y revisaron y todo eso tiene que haber un dictamen sobre eso? -----

--- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, yo no sé si un punto ya votado se pueda volver a retomar, yo creo que ya no -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, si de hecho ya pasaríamos al siguiente punto porque hubo bastante participación, pasamos al siguiente punto, les agradezco mucho su participación. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, se pasa al desahogo del punto número **SEIS** del orden del día, que es relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR PLEBISCITOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE "GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ Y LOS CHINOS" Y ASAMBLEAS GENERALES PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIENEGA DE CASAL, EL TABALLAL Y CACALOTITA, le cedo el uso de la voz señora presidenta. -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretaria, bueno pues este es un trabajo que ya se hizo, sin embargo hubo unos pendientes, en cuestiones de que se van a volver a hacer las convocatorias en dos comunidades y todavía hay cuestiones ahí en otras comunidades por motivos del comité de participación ciudadana y lo someto a su consideración.-----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario al respecto sobre este punto? Le cedo el uso de la voz regidora Socorro. -----

---- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, le vamos a dar lectura a la convocatoria de los comités de participación ciudadana. -----

Guamúchil, Salvador Alvarado, 28 de mayo de 2025. **EL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.** CONVOCA a las y los ciudadanos de la comunidad **EL TABALLAL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA** a una asamblea que se celebrará el día 04 del mes de junio del presente año, en la escuela primaria de esta comunidad; el propósito único de esta reunión es nombrar y elegir al Comité de Participación Ciudadana que fungirá durante el periodo 2025-2027, conforme a las siguientes: **BASES:** 1, La elección será de las 4:00 a las 6:00 de la tarde. 2.- Es un proceso abierto en el cual podrán participar los vecinos de la comunidad El Taballal, Salvador Alvarado, Sinaloa, que reúnan los siguientes requisitos:



Jose Fe. Ascari
Iliana Moraga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



- I. Ser ciudadano mexicano, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos;
- II. Ser residente de la comunidad El Taballal, Salvador Alvarado, Sinaloa;
- III. Saber leer y escribir;
- IV. Ser de probada buena fama pública;
- V. No formar parte del cargo de presidente del comité en funciones, ni aspirar al mismo cargo en los demás casos; y
- VI. No haber sido sentenciado por delito intencional que amerite pena privativa de libertad.

3.- Esta elección será por planillas, las cuales se deberán de registrar ese mismo día de las 3:00 a las 04:00 de la tarde, en dicho evento ante la Comisión Electoral que sea designada para tal efecto.

4.- Las solicitudes de registro de las planillas deberán anexar, de cada integrante, la documentación siguiente:

- I. Copia de la credencial de elector vigente; y
- II. Carta de no antecedentes de faltas al bando de policía y gobierno emitida por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado.

5.- Las planillas para Comités de Participación Ciudadana se integrarán de la siguiente manera:

- I. Presidente;
- II. Secretario general;
- III. Tesorero;
- IV. Secretario de gestión social;
- V. Secretario de obras públicas;
- VI. Secretario de educación, cultura y deportes; y
- VII. Secretario de organización.

Por cada uno de los miembros integrantes de la mesa directiva se elegirá un suplente.

6.- Podrán votar todas las personas mayores de edad que cubran los siguientes requisitos:

- I. Sean residentes de la comunidad El Taballal, Salvador Alvarado, Sinaloa;
- II. Presenten credencial para votar con fotografía vigente; y
- III. Se conduzcan con disciplina, orden y respeto.

7.- Los integrantes de la directiva del comité, que cambien su domicilio fuera de la comunidad El Taballal, Salvador Alvarado, Sinaloa, durante su cargo, traerá como consecuencia la remoción del cargo.

8.- El Comité de Participación Ciudadana que resultare electo deberá presentar mensualmente un informe de actividades y un corte de recursos financieros que maneje ante la Síndica Procuradora del Municipio de Salvador Alvarado.

9.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Colegio Electoral.

Mucho agradecemos su puntual asistencia a este importante evento.



Jose' Fco. Ibarra C

Hilary J. Jones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ATENTAMENTE.

C.P. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARÍA ISaura BEJARANO LUGO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

----- REGIDORA SOCORRO ASTORGA, en las mismas bases se va a presentar en la Ciénega de Casal y Cacalotita por estas las únicas comunidades que mostraron interés en participar en los comités de participación ciudadana. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario al respecto?, le cedo el uso de la voz regidora Faviola. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, esta es la convocatoria para comisarios, Guamúchil, Salvador Alvarado, 28 de mayo de 2025. **EL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA CONVOCA A LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD GABRIEL LEYVA VELÁZQUEZ, SALVADOR ALVARADO, SINALOA.** Para la consulta popular en su modalidad de PLEBISCITO para la elección de COMISARIO MUNICIPAL, conforme a las siguientes: -----

----- **B A S E S :** 1.- La elección será el día miércoles 04 de junio del año en curso en las instalaciones de la escuela primaria de la comunidad, de las 3:00 a las 6:00 de la tarde. 2.- Los habitantes de la Comisaría podrán proponer a la persona idónea para ocupar el cargo de Comisario Municipal, debiendo cubrir los siguientes requisitos: -----

I. Presenten credencial para votar con fotografía vigente; -----
II. Sean residentes de la comunidad de Gabriel Leyva Velázquez, Salvador Alvarado, Sinaloa; y -----

III. Se conduzcan con disciplina, orden y respeto. -----
3.- Para ser Comisario Municipal se requiere: -----

I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos; y -----
II. Estar vecindado en la comunidad Gabriel Leyva Velázquez, Salvador Alvarado, cuando menos un año anterior a la elección. -----

4.- De resultar un empate entre las personas propuestas por la comunidad se convocará a otro PLEBISCITO. -----

5.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Colegio Electoral. **ATENTAMENTE; C.P. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL y LIC. MARÍA ISaura BEJARANO LUGO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMAN, y de la misma manera estas convocatorias son para el Ejido los Chinos Salvador Alvarado -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, muchas gracias regidora, le cedo el uso de la voz regidor Martin. -----

----- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, nada más para comentar y complementar un poquito lo de la lectura de la compañera, en las Comunidades de Los chinos y Gabriel Leyva Velázquez, La Escalera, en el pasado plebiscito hubo un empate de dos candidatos y el colegio electoral decidió convocar a un nuevo plebiscito entonces ese es el punto que nos tiene en este momento aquí en esta mesa. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, después de haber dado lectura a las convocatorias, someto a su consideración la aprobación de este punto número **SEIS** del

Blvd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400



Jose' Fco. Morales
Ilial, Loreg.

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



orden del día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

----- **A C U E R D O:** -----

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba la convocatoria para celebrar plebiscitos para la elección de comisarios municipales de las comunidades de "Gabriel Leyva Velázquez y los Chinos" y asambleas generales para la elección de los Comités de Participación Ciudadana de la Ciénega de Casal, el Taballal y Cacalotita-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, se pasa al desahogo del punto número **SIETE** relativo a INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, le cedo el uso de la voz Sindica Paulina Sainz .-----

----- LA SINDICA PROCURADORA, gracias secretaria, bueno pues con el permiso de este honorable cabildo, me voy a permitir leer el informe correspondiente a la fecha del 13 al 28 de mayo del 2025 ,El día 14 de mayo estuvimos presentes en el arranque del Aquatón 2025 en su cuarta edición, el cual año con año promueve el sistema DIF Estatal con los Municipios. El día 15 de mayo estuvimos presentes en la colocación de ofrendas florales en el panteón municipal viejo y uno más en el monumento al maestro en la plazuela Pedro Infante, ese mismo día estuvimos presentes en la entrega de medallas Rafael Ramírez por 28 y 30 años de servicio a profesores del municipio que cumplieron su período. El día 16 de mayo de 2025 estuvimos presentes en el programa Acércate a la Plazuela donde se celebró a las madres del Municipio, ese mismo día asistimos al festejo del día del maestro que organizó el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado en coordinación con Servicios Regionales del Municipio y los sindicatos SNTE 53 y SNTE 27.El 19 de mayo estuvimos presentes en el quinto lunes cívico organizado por el departamento de Acción Social a través de la coordinación de educación en la comunidad del Taballal. El 26 de mayo estuvimos presentes en la sesión del comité de compras donde se aprobó la adquisición de uniformes a policías. El 27 de mayo atendimos la invitación de protección civil donde se presentó el programa de riesgos para la temporada de huracanes 2025. En este mismo período se concretó la venta de las 8 unidades (autos) que dimos de baja en diciembre de 2024, así como otras 8 unidades que ya estaban dadas de baja desde la administración anterior tanto en el sistema de bienes como en el de contabilidad. Las primeras 8 unidades ya fueron pagadas e ingresadas a la cuenta de este H. Ayuntamiento, estamos en espera del pago de las siguientes 8. Así mismo les informo que además se han retirado alrededor de 4 toneladas de fierro del taller Municipal que ya eran viables para su reutilización. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún comentario al respecto sobre este punto? Le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Paulina, de lo que se recabe si se puede saber ¿En qué se recabo y en que se utiliza ese dinero? -----

----- LA SINDICA PROCURADORA, se recabo de la venta, viene siendo la venta de los 8 autos que ya entro y si se puede saber la cantidad, \$42,000.00 mil pesos que entraron al ayuntamiento, eso entra directamente a la cuenta corriente y se distribuye a cualquier necesidad que tenga este municipio, el resto, las otras 8 también van a entrar a la misma cuenta, se espera que entren mañana, todavía no me lo confirman pero ya se están moviendo las unidades para sacarlas a que se las lleven, pero entra ahí. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún otro comentario al respecto?, no habiendo ningún otro comentario, pasamos al siguiente punto que es el punto número **OCHO** del orden del día relativo a INFORME DE COMISIONES, por lo que tienen el uso de la voz los ciudadanos regidores, le cedo el uso de la voz regidor Martin.-----



Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Jose Feo. Socarr' and 'Hiliana'.

Handwritten scribble at the bottom center.



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, con el permiso compañeros voy a dar lectura a un dictamen de la comisión mixta de gobernación y seguridad pública y tránsito que dice de esta manera, **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.**-----

----- Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito, C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES Y MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, en atención al acuerdo emitido en sesión ordinaria de Cabildo número 08, de fecha 26 de febrero de 2025 relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud que envía el Lic. ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, Asesor Jurídico de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, de pensión por retiro al C. MARIO ANTONIO RAMOS RIVERA, Auxiliar Administrativo dependiente de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y -----

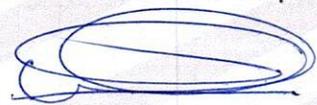
CONSIDERANDO

----- 1.- Que con fecha 26 de febrero del año en curso, en la sesión ordinaria número 08, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión, el asunto que nos ocupa.-----

----- 2.- Que el 13 de mayo de 2025, siendo las 09:30 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión Mixta en la oficina de regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que los Regidores MARTÍN CAMACHO FIGUEROA y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, funjan, respectivamente, como Presidente y Secretario de ésta comisión; asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (la cual original se anexa al presente escrito).-----

----- 3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras presentes la solicitud de pensión de retiro en comento, así como el expediente soporte de ésta, integrado por la solicitud de pensión por retiro del C. MARIO ANTONIO RAMOS RIVERA, el acta ordinaria número uno de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Salvador Alvarado en donde la referida comisión dictamina procedente la pensión referida en el presente documento, hoja de servicio expedida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, constancia laboral expedida por el Subdirector de Recursos Humanos del Municipio de Salvador Alvarado, acta de nacimiento del solicitante, constancia de pago de nómina expedida por la Contadora General del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado y reporte Individual de movimientos e incidencias del Sistema Único de Autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social (los cuales se anexan al presente dictamen); de lo cual se dio lectura y se realizó un estudio a fondo exponiéndose los puntos de vista y observaciones pertinentes.-----

----- 4.- Que una vez hecho lo anterior, con la votación a favor de los C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES Y MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ y la abstención de la C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA, se determinó que el C. MARIO ANTONIO RAMOS RIVERA, Auxiliar Administrativo dependiente de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, cuenta a la fecha del otorgamiento de la licencia de pre-retiro con 52 años de edad y 26 años y 24 días servicio y percibe un sueldo mensual bruto por la cantidad de



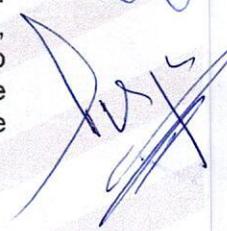
Jose Francisco

Hilary

Greg



Comandante





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACION 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



\$11,309.04 (son once mil trescientos nueve pesos 04/100 m.n.); por lo tanto cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el numeral 38 de La Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa que a la letra dice: Tienen derecho a la pensión por retiro, quienes tengan veinticinco o más años de servicio cualquiera que sea la edad. La pensión por retiro dará derecho al pago de una cantidad equivalente al cien por ciento del salario que estén devengando.

----- 5.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, la Comisión de Mixta de Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito emite el siguiente: -----

DICTAMEN

----- PRIMERO. - Se APRUEBA POR MAYORÍA la solicitud formulada por el C. MARIO ANTONIO RAMOS RIVERA, Auxiliar Administrativo dependiente de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Salvador Alvarado, otorgándosele la pensión por retiro con el 100% de su salario que es de \$11,309.04 (son once mil trescientos nueve pesos 04/100 m.n.), por haber reunido los requisitos exigidos por la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, deberá recibir los incrementos salariales y prestaciones económicas en los mismos términos que los reciban los integrantes de las instituciones policiales del Estado o Municipios en activo, de acuerdo con su plaza, grado o categoría -----

----- SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente a la parte interesada y proceda a realizar el trámite correspondiente para la debida publicación de éste en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" para que surta los efectos legales correspondientes. A T E N T A M E N T E: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 13 de mayo de 2025. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO **C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA**, PRESIDENTE, **C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, SECRETARIO, **C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, VOCAL, **C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, VOCAL, **C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO**, VOCAL, **C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES**, VOCAL, **C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ**, VOCAL, la Licenciada Faviola no lo firmo, es cuánto.

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidor Martin, ¿Algún comentario al respecto?, le cedo el uso de la voz regidora Faviola. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, en cuanto al tema este yo me abstuve en la comisión de votarlo a favor porque para mi juicio esto no está sujeto a la ley de hecho le hacen falta muchos documentos al expediente y yo lo solicite por escrito a la secretaria y presidenta, nunca se me hicieron llegar, nunca se le anexaron al expediente, en su hoja del servicio aquí el compañero dice que laboro como agente solamente del 99 al 2006, renuncio voluntariamente en el 2006, lo incorporaron a Seguridad Pública Estatal en el 2006 también y volvió a renunciar entonces de ahí para acá su hoja de servicio no tiene absolutamente nada, para mí que no es con esta ley con la que se tiene que jubilar, es cierto que la persona tiene sus años a como lo manifiesta sus 25 años laborados, pero la dependencia es diferente, entonces aquí está metiendo para jubilarse cuando laboro como agente pero está pidiendo jubilarse como auxiliar administrativo en el área entonces para mí no se está haciendo conforme a la ley. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún otro comentario al respecto?, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

[Handwritten signature]

Jose Feo. Acosta

Hilary Lopez

[Handwritten signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACION 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, hay algo que cuando fui regidora por primera vez, a veces uno muy inexperto y sigue siendo inexperto, muchas cosas o las sabes y no las vas a poder entender, pero a veces uno se va con la lógica, decirles que un regidor no está para detener las cosas, si no para darle fluides a las cosas que se deben de dar pero también un regidor tiene que ver bien para que se hagan bien las cosas, en lo que creemos nosotros que se puede hacer, a mí me toco desde hace dos administraciones el asunto de Mario y a Mario se le estuvo deteniendo mucho por la situación de que no era policía si no que era administrativo y por lo tanto no se le podía autorizar esa situación, cuando se reunieron, yo no estoy en la comisión de la reunión, aclaro, pero estuve de metiche ahí y en ese momento aquí nuestro compañero Martin, dijo que iba a hablar con jurídico y que jurídico iba a ir a ciertos departamentos para asegurarse de que esto no se volviera una problemática más adelante para el ayuntamiento, a mí no me afecta nada que pase este documento, la verdad, al contrario porque se beneficia a una persona, pero lo que se les viene fuerte los problemas, será al ayuntamiento por eso es muy importante que cuiden mucho lo que pasa porque ahorita se les van a venir en bandada, muchas personas se han acercado a mí que quieren esta solución, espero que la comisión de seguridad, sepan resolver bien esta situación y no se metan en problemas, porque ahí va su firma y va todo, yo creo que lo están haciendo a conciencia, que lo están haciendo muy bien y decirles que un regidor no está para detener-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Martin. ---

----- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, efectivamente como dice la compañera Iliana Moraga, claro que debemos ser muy objetivos y muy responsables en el actuar, en las decisiones que se toman en esta mesa y lógicamente que el objetivo se cumplió maestra que es investigar, no es algo fortuito este dictamen, se investigó, se pidieron puntos de vista, se interpretó la norma jurídica, nosotros decíamos en la discusión con la compañera Faviola, que el texto ni el constitucional, el Artículo 123 apartado B, fracción trece no distingue dice que todos los integrantes de las instituciones policiales o corporaciones en ninguna parte dice corporaciones policiacas, no dice cuerpos policiacos, entonces no hay una discriminación, no hay una distinción, entonces como dice usted no estamos nosotros para detener, si está en nosotros y la ley nos da la manera de cómo hacerlo, es por eso que nosotros decidimos que ese dictamen lo votamos a favor, aunado a que hay un principio, usted debe de saber, usted es abogada, del principio pro homine o pro persona, que incluso viene en la constitución en el párrafo segundo del Artículo 1, porque esto da lugar a interpretación, se acuerda que lo estamos interpretando, usted lo interpreta de esa manera y nosotros lo interpretamos, pero dice que cuando se hace una interpretación siempre se tiene que hacer en el más amplio beneficio de los derechos de la persona que está solicitando, entonces él tiene un derecho humano a no ser discriminado por no ser dependiente y también tiene un derecho de peticiones y se está atendiendo y la comisión dictamino que en forma procedente y no nada más la comisión mixta esta, ya hay dos comisiones de carreras de servicio judicial, es comisión del servicio profesional de carreras policiales en el municipio de Salvador Alvarado, que en la administración pasada dictamino procedente y quien integra la comisión, pues la integra el jurídico del ayuntamiento, la dirección de seguridad pública, el de recursos humanos de seguridad pública y el presidente de la comisión de seguridad de los regidores, entonces ellos han dictaminado, yo les pregunte siendo responsable porque también me preocupa no hacer las cosas bien, yo les pregunte incluso ahorita a las 10 de la mañana otra vez tuvimos que echarnos un clavado a las leyes y entonces ellos determinan que es procedente es por eso que el voto de

Jose F. Acuna

Iliana Moraga



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



nosotros fue en ese sentido, la comisión de carrera de este año integrada por otro jurídico, no es el mismo que integraba en la administración pasada, hay otra dirección de seguridad pública, es otra comisión que lo dictaminó precedente entonces esa una base que nosotros tenemos porque ellos conocen más del tema. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Socorro. -

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, efectivamente mi voto fue a favor en el dictamen pero si me quedan algunas dudas porque por ejemplo en su hoja de servicio que no revisamos, bueno al menos yo, en su hoja de servicio actualmente no trae nada como comentaba Faviola, ósea el no pertenece a la corporación entonces yo estoy de acuerdo con que se jubile pero no se puede jubilar con la ley de seguridad pública, no pueden dársele ese mismo incremento salarial, prestaciones económicas que reciban los policías en activo porque él no es un agente de policía, es como si la secretaria, el doctor, el psicólogo que están trabajando en seguridad pública se vayan a jubilar con la ley de seguridad pública, entonces se tienen que jubilar con otra ley, entonces eso es a lo que yo me refiero, se tiene que jubilar porque tiene sus años trabajados pero no se puede jubilar con la ley de seguridad pública-, porque es cierto toda esa gente se puede apegar a este beneficio que se le va a entregar a Mario, las secretarias, los doctores, están trabajando en seguridad pública pero no son parte de la corporación igual que el, yo estoy de acuerdo que se jubile pero no con la ley de seguridad pública. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Faviola. - -

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMAN, secundando a la compañera eso es lo que nosotros estuvimos observando, tiene derecho a jubilarse por el tiempo que ya tiene laborando pero no por esta ley, no hay ningún problema en que él se jubile, en que se le den sus prestaciones, no hay ningún problema pero tiene que ser consiente que hay muchas personas en la nómina, que están percibiendo su ingreso como elementos de seguridad pública y que si les damos a una tendremos que dar igual para todas las que se acerquen a solicitarlo, usted cree que el ayuntamiento está en condiciones de absorber todos esos gastos si cumple los requisitos, ya hubo aquí un compañero que le dictaminamos que no se le iban a contar los años laborados en otro municipio y es el mismo caso, el día que lo estábamos viendo yo saque mis documentos saque la ley y todo para checarlo y de una pararon, que porque ya estaba suficientemente discutido y no quisieron ver más, esta persona también tuvo 5 años laborando en Culiacán aun sin embargo se le está dando el cien por ciento cosa que al otro no se lo dimos, entonces hay muchas cosas en este expediente, todas las que las solicite por escrito a la secretaria y a la presidenta, faltan en el expediente. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Martin. - - -

----- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, todo eso se ha valorado, no crean que esa parte de las personas que se sientan derechosos, pero creo que hay que leer la constitución, el Artículo 123, apartado B, fracción 13 y ahí nos va a dar la respuesta, cada caso tiene sus particularidades y entonces lógicamente que si se van a venir en cascada las solicitudes de muchas personas que se van a crear derechosos sin embargo va a estar en la comisión primero, porque primero pasa el filtro de la otra comisión y luego ya se pasa a cabildo, entonces no son los mismos casos, ya lo hemos valorado y créanme e que también nos preocupa el recurso de la administración, que el recurso a veces no alcanza pero ya se ha valorado regidora y es un derecho constitucional, el derecho de petición, van a haber muchas solicitudes y se va a valorar con la misma responsabilidad. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA , y en cuanto al tiempo compañero, el tiempo laborado en



Jose Fe. Becan
Illy, Fong.

[Handwritten signatures and scribbles]

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



otro municipio que no se lo dimos al otro señor, se va hacer así entonces no se va apegar a lo que es la ley -----

----- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, lo que yo tengo entendido es que siempre se le ha pagado aquí regidora es por eso que no se aplicaría el supuesto porque la ley es muy específica en eso que al compañero que laboro en otro municipio y es por eso que le corresponderá el porcentaje a cada municipio a través de un convenio que es donde se traban muchas veces porque los municipios no hacen los convenios para pagar cada uno lo que les corresponde, pero creo que no cae en el supuesto ese -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. ---

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, esto va en relación a lo que Martin dice, Martin a lo mejor estuviste en el ayuntamiento en la administración anterior y viste la cantidad de multas que nos llegaban porque los mismos licenciados de aquí de jurídico, no interpretaban bien lo que se les estaba pidiendo o no lo hacían en tiempo entonces eso es lo que no nos protege a nosotros de cometer errores, no nos protege aunque lo pasen por jurídico, aunque lo pasen por la presidenta, aunque lo pasen por los regidores, nosotros tenemos que visualizar no lo que yo entienda de la ley, no lo que yo interprete si no como vamos nosotros a proteger al ayuntamiento porque aquí somos todos, cabildo en pleno y aunque yo no firme ese documento, también me llevan entre las patas, entonces eso es lo que debemos de cuidar, no es tanto las interpretaciones, yo puedo interpretar a mi conveniencia las cosas, nosotros pedios un documento de un departamento donde realmente sepa que nos va proteger ese documento en un determinado tiempo, usted dijo que si podía pasar y que si estaba dado eso, pues yo espero que si tengan ese documento la verdad porque yo pregunte a las compañeras si se lo habían dado y me dijeron que no, entonces, yo solo les pido que hagan las cosas bien a conciencia, por protección de usted presidenta que usted es la cabeza de aquí del ayuntamiento, por protección de nosotros de aquí de cabildo que aunque no estemos en las comisiones también llevamos la responsabilidad, es cuánto. --

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Socorro. -

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, insisto no es agente de la policía, el no pertenece a la corporación, no se puede jubilar con esa ley. -----

----- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, voy a decir mi última participación, usted estuvo ahí compañera Socorro, yo insistí mucho y me dirigí con la compañera Faviola, y le dije dame un sustento legal, donde diga la ley, en el capítulo de las pensiones, donde diga que tiene que ser policía, dice integrantes de las corporaciones policiales. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA, yo presente este documento, ahí viene, para poder jubilarse un elemento debe cumplir con los requisitos siguientes, debe tener su certificado único policial, tiene que ser integrante de la corporación policial del municipio, tiene vigente su registro como elemento de seguridad pública, no se le podrá computar como tiempo las funciones fuera del servicio policial y algunos otros, son varios los que vienen, nunca se me dio respuesta a esto, lo solicite y nunca se me dio respuesta, no está anexado aquí, no está completo de ninguna manera, entonces creo que cada quien somos responsables de lo que votamos, de lo que hacemos, pero que quede claro que por esta situación es que yo voy a votar en contra. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, okay, ya después de los comentarios escuchados, pongo a su consideración el dictamen leído por el regidor Martin Camacho, queda a su consideración la aprobación de este punto número OCHO del orden del día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

Jose Feo Ascan
Ilia
Socorro



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- A C U E R D O : -----

----- POR **MAYORIA**, se aprueba el dictamen de pensión por retiro del C. MARIO ANTONIO RAMOS RIVERA, con **OCHO** puntos a favor y **TRES** en contra -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Hay más informes verdad?, le cedo el uso de la voz regidor Mario. -----

----- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE.**- Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Hacienda, **CC MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARÍA ROSARIO CEYCA ZAVALA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ Y ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES**, en atención al acuerdo emitido en sesión ordinaria de Cabildo número 09, de fecha 18 de marzo de 2025, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la Síndica Procuradora LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR, de autorización para dar de baja activos fijos del departamento de Seguridad Pública de este H. Ayuntamiento, y -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

----- 1.- Que con fecha 18 de marzo del año en curso, en la sesión ordinaria número 09, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión de Hacienda, el asunto que nos ocupa.-----

----- 2.- Que el 25 de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión de Hacienda en la oficina de Regidores de este H. Ayuntamiento, de lo cual, en cumplimiento lo previsto en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente. En dicha reunión se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud de baja de activos del departamento de Seguridad Pública de este ayuntamiento realizada el día 18 de marzo del año en curso por la Síndica Procuradora la LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR, recibidas en fecha 07 y 12 de marzo en la Secretaria de este H. Ayuntamiento.-----

----- 3.- Que derivado de la reunión de la comisión se acordó constituirnos en lugar donde se encontraban los activos fijos para realizar una inspección física y verificar el estado que guardan cada uno de estos, mismos que a continuación se describen:-----

- Monitor marca Samsung 19" LCD modelo 940NW con numero de inventario, 1241-03-2400-31.
- Monitor marca HP modelo V194 con numero de inventario, 1241-03-3200-018.
- CPU marca ACTIVE modelo ensamblada Dual Core con numero de inventario, 1241-03-2400-24.
- Pantalla de televisión marca GHIA s:DE32HX640001400, con numero de inventario, 1241-3-3120-17.

----- **NOTA.** - Se anexa al presente dictamen copias fotostáticas de los oficios que contienen las solicitudes de bajas realizadas, así como la evidencia fotográfica del estado de conservación de los referidos bienes. -----

----- 4.- Que, una vez hecha la inspección referida en el punto anterior, y el a ver -----

Jose Fe. Rosales

Hay, orcesi

Comandante del...





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



corroborado que efectivamente los activos fijos descritos en el punto anterior, se encontraron en estado inoperables; por lo cual se determinó por los integrantes de la Comisión de Hacienda, aprobar por unanimidad la solicitud de baja de los activos fijos.-

----- 5.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento, emite el siguiente:-----

----- D I C T A M E N -----

----- PRIMERO. - Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la solicitud hecha por la LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR, Sindica Procuradora, de autorización para dar de baja los activos fijos que ya fueron descritos en el presente escrito.-

----- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique a las partes interesadas con relación al presente dictamen.-

----- **A T E N T A M E N T E:**Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 25 de marzo de 2025.**REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, PRESIDENTE, LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, SECRETARIO, LIC. MARÍA ROSARIO CEYCA ZAVALA, VOCAL, LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL, LIC. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, VOCAL**-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidor, ¿Algún comentario sobre el dictamen leído?, no habiendo ningún comentario al respecto pongo a su consideración el dictamen leído por el regidor Mario Ahumada los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.-----

----- A C U E R D O -----

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba el dictamen de bajas de: Monitor marca Samsung 19" LCD modelo 940NW con numero de inventario, 1241-03-2400-31, Monitor marca HP modelo V194 con numero de inventario, 1241-03-3200-018, CPU marca ACTIVE modelo ensamblada Dual Core con numero de inventario, 1241-03-2400-24, Pantalla de televisión marca GHIA s:DE32HX640001400, con numero de inventario, 1241-3-3120-17.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Teresita. -

----- LA REGIDORA TERESITA, continuamos me permito leer también el siguiente dictamen

----- LA REGIDORA TERESITA ZAYAS, H. **CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE.**-----

----- Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Hacienda, **CC MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARÍA ROSARIO CEYCA ZAVALA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ Y ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES**, en atención al acuerdo emitido en sesión

Jose' Fco. Acuna C
Regid
Hilari



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ordinaria de Cabildo número 06, de fecha 31 de enero de 2025, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la Síndica Procuradora LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR, de autorización para dar de baja activos fijos de los diferentes

departamentos de este H. Ayuntamiento, y -----

----- **CONSIDERANDO** -----

-----1.- Que con fecha 31 enero del año en curso, en la sesión ordinaria número 06, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión de Hacienda, el asunto que nos ocupa.-----

----- 2.- Que el 07 de febrero de 2025, siendo las 11:00 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión de Hacienda en la oficina de Regidores de este H. Ayuntamiento, de lo cual, en cumplimiento lo previsto en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente. En dicha reunión se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud para dar de baja activos de los diferentes departamentos de este ayuntamiento realizada el día 31 de enero del año en curso por la Síndica Procuradora la LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR, recibidas en fecha 27 y 28 de enero en la Secretaria de este H. Ayuntamiento.-----

----- 3.- Que derivado de la reunión de la comisión se acordó constituimos en lugar donde se encontraban los activos fijos para realizar una inspección física y verificar el estado que guardan cada uno de estos, mismos que a continuación se describen:-----

- Sillón ejecutivo negro madera valentina, departamento seguridad pública con numero de inventario, 1241-1-0003118-000007.
- Silla secretarial, departamento tesorería, con numero de inventario, 1241-01-2110-017.
- Multifuncional Epson L380, departamento tesorería, con numero de inventario, 1241-03-2110-028.
- Silla secretarial fabulous, departamento tesorería, con numero de inventario, 1241-01-2110-019.
- Trituradora de papel marca spectra, serie:100020252, color negro, departamento dirección de obras públicas, con numero de inventario, 1241-9-4100-002.

----- **NOTA.** - Se anexa al presente dictamen copias fotostáticas de los oficios que contienen las solicitudes de bajas realizadas, así como la evidencia fotográfica del estado de conservación de los referidos bienes. -----

----- 4.- Que, una vez hecha la inspección referida en el punto anterior, y el a ver corroborado que efectivamente los activos fijos descritos en el punto anterior, se encontraron en estado inoperables; por lo cual se determinó por los integrantes de la Comisión de Hacienda, aprobar por unanimidad la solicitud de baja de los activos

Jose' Feo. Rosales
Ilisajé Flores



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



fijos. -----
----5.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el Artículo °38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

-----D I C T A M E N-----

---- **PRIMERO.** - Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la solicitud hecha por la LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR, Sindica Procuradora, de autorización para dar de baja los activos fijos que ya fueron descritos en el presente escrito.-----

---- **SEGUNDO.**- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique a las partes interesadas con relación al presente dictamen.-----

---- **ATENTAMENTE:** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 07 de febrero de 2025. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, PRESIDENTE, LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, SECRETARIO, LIC. MARÍA ROSARIO CEYCA ZAVALA, VOCAL, LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL, LIC. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, VOCAL -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario al respecto sobre este punto? No habiendo comentarios pongo a su consideración el dictamen leído por la regidora Teresita, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

-----A C U E R D O-----

---- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba el dictamen de las bajas Sillón ejecutivo negro madera valentina, departamento seguridad pública con numero de inventario, 1241-1-0003118-000007. Silla secretarial, departamento tesorería, con numero de inventario, 1241-01-2110-017. Multifuncional Epson L380, departamento tesorería, con numero de inventario, 1241-03-2110-028. Silla secretarial fabulous, departamento tesorería, con numero de inventario, 1241-01-2110-019. Trituradora de papel marca spectra, serie:100020252, color negro, departamento dirección de obras públicas, con numero de inventario, 1241-9-4100-002 -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Miyuqui. -

---- LA REGIDORA MIYUKI SOTO, **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.**-----

---- Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Hacienda, **CC MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARÍA ROSARIO CEYCA ZAVALA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ Y ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES**, en atención al acuerdo emitido en sesión ordinaria de Cabildo número 08, de fecha 26 de febrero de 2025, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la Síndica Procuradora LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR, de autorización para dar de baja un activo fijo del área de presidencia

Jose' Fco Rosales

Thay Flores



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



de este H. Ayuntamiento, y -----

CONSIDERANDO

-----1.- Que con fecha 26 de febrero del año en curso, en la sesión ordinaria número 08, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión de Hacienda, el asunto que nos ocupa -----

----- 2.- Que el 08 de abril de 2025, siendo las 10:00 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión de Hacienda en la oficina de Regidores de este H. Ayuntamiento, de lo cual, en cumplimiento lo previsto en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente. En dicha reunión se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud para dar de baja un activo del área de presidencia de este H. ayuntamiento realizada el día 26 de febrero del año en curso por la Síndica Procuradora la LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR, recibida en fecha 21 de febrero en la Secretaria de este H. Ayuntamiento.

----- 3.- Que derivado de la reunión de la comisión se acordó constituírnos en lugar donde se encontraba el activo fijo para realizar una inspección física y verificar el estado que guarda, mismo que a continuación se describe: -----

• Aire acondicionado mini Split Mirage 1.0 T.R, con numero de inventario, 1241-1-001200-000143. -----

----- NOTA. - Se anexa al presente dictamen copias fotostáticas de los oficios que contiene la solicitud de baja realizada, así como la evidencia fotográfica del estado de conservación del referido bien. -----

----- 4.- Que, una vez hecha la inspección referida en el punto anterior, y el a ver corroborado que efectivamente que el activo fijo descrito en el punto anterior, se encontró en estado inoperable; por lo cual se determinó por los integrantes de la Comisión de Hacienda, aprobar por unanimidad la solicitud de baja del activo fijo. -

----- 5.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

DICTAMEN

----- PRIMERO. - Se APRUEBA POR UNANIMIDAD la solicitud hecha por la LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR, Sindica Procuradora, de autorización para dar de baja el activo fijo que ya fue descrito en el presente escrito. -----

----- SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique a las partes interesadas con relación al presente dictamen. -----

---- **ATENTAMENTE:** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 08 de abril de 2025. **REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, PRESIDENTE**

Jose Fe. Acosta
Illy, Diego



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, SECRETARIO, LIC. MARÍA ROSARIO CEYCA ZAVALA, VOCAL, LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL, LIC. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES VOCAL. -----

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidora Miyuqui, ¿Algún comentario al respecto sobre este punto? No habiendo comentarios pongo a su consideración el dictamen leído por la regidora Miyuqui Soto, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

ACUERDO

---- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba el dictamen de baja del aire acondicionado Mini Split Mirage 1.0 T.R, con numero de inventario, 1241-1-001200-000143. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, para dar continuidad con el orden del día se pasa al desahogo del punto número **NUEVE** del orden del día relativo ASUNTOS GENERALES, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, nada más hacer una solicitud al departamento de JAPASA, aquí por la rosales, ahorita que venía para el ayuntamiento me encuentro que hay una fuga de agua muy fuerte por ahí por la Salvador Alvarado y Rosales, la cual pareció que se le iba a dar atención pero no se finalizó y se sigue tirando el agua, yo creo que es algo fundamental que se tiene que cuidar y ya tiene desde ayer tirándose el agua ahí. ----

---- LA SECRETRIA DEL H. AYUNTAMIENTO, gracias regidora Iliana, le cedo el uso de la voz regidora Socorro. -----

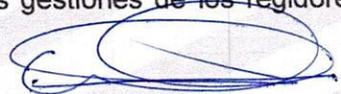
---- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, en ese mismo tenor, nosotros nos dimos a la tarea de ir a revisar algunos pozos de JAPAS, y el 10, ¿si lo checaron? -----

----LA SECRETRIA DEL H. AYUNTAMIENTO, si, inmediatamente cuando ustedes hicieron el reporte se mandó a checar el pozo y se le dio atención. -----

---- LA SECRETRIA DEL H. AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Teresita.

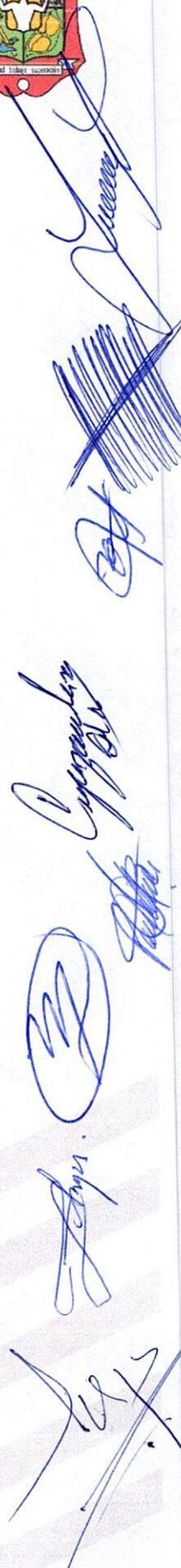
---- LA REGIDORA TERESITA SAYAS, yo nada más quiero aprovechar este espacio para reconocer el trabajo que se hizo a través del instituto municipal de la juventud dirigido por la directora Paloma Casal en el pasado miércoles 14 de mayo, asistió la presidenta y asistimos algunos de los compañeros sumándonos a esta jornada Nacional llamada TEQUIOS por la paz, donde aquí busca embellecer, restablecer algunos espacios públicos para el mejor aprovechamiento de los jóvenes y niños del municipio, donde tuvimos también la presencia del compañero, el director del Instituto Sinaloense de la juventud Saul Meza que estuvo acompañándonos ahí en Tamazula, que la verdad se encuentra en muy buenas condiciones, cuidados, también felicitar al personal del ayuntamiento que está encargado de este parque, donde se embellecieron algunas partes del mismo, para el mejor aprovechamiento de los niños de ahí mismo, también reconocer el apoyo de los jóvenes de diferentes instituciones educativas que se sumaron a esta jornada, que apoyaron, mismos que se nombraron guardianes de este parque para el cuidado de las instalaciones, reconocer el trabajo de la licenciada Paloma y decirle que vamos a seguir apoyando a los jóvenes, vamos a seguir apoyando al instituto de la juventud en compañía de nuestra presidenta que ahí estaba apoyándonos también y nada pues felicitarla y reiterarle el apoyo.

---- LA SECRETRIA DEL H. AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Martin. --
---- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, yo siempre tomo la palabra aquí para hacer agradecimientos por la atención que dan a las gestiones de los regidores siempre bien



Jose Fe. Rosales

Iliana Flores



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



atentos por el área que corresponda generalmente es servicios públicos, pero yo si quiero remarcar aquí el tema de las lámparas de allá de la entrada ya las instalaron entonces quiero remarcar que esas gestiones nos benefician a todos a los que circulemos ahí a horas de la noche, entonces agradecerle presidenta esa atención. -----

----- LA SECRETRIA DEL H. AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Francisco.

----- EL REGIDOR FRANCISCO, agradecer como maestro todas las atenciones que se tuvieron para el día del maestro, los eventos organizados, agradecer siempre el respaldo que se tiene de nuestra presidenta Municipal así como también el trabajo que organizó la dirección de Acción Social como la organización de educación para que todos los eventos se llevaran a cabo de la mejor manera, gozamos de unos eventos en los cuales los compañeros pudimos disfrutar con una fiesta y a la vez reconocerle a los maestros de 28 a 30 años por sus servicios y como no recordar a los maestros que se nos adelantaron en el camino, en el panteón municipal como en el monumento al maestro de la plazuela municipal, entonces en nombre de los maestros por el conducto de la comisión de educación así como también por ser maestro y ser representante de un área del maestro pues agradecer infinitamente las atenciones en ese día, muchas gracias. -----

----- LA SECRETRIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario ?, bueno no habiendo ningún comentario pasamos al siguiente punto número **DIEZ** del orden del día, le informo señora presidenta que es correspondiente A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, le cedo el uso de la voz presidenta -----

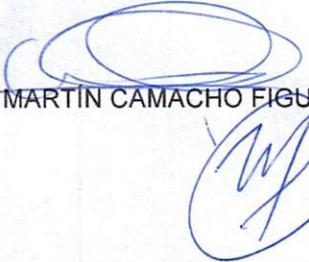
----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo N.º 14, me permito clausurar siendo la 1:40 de la tarde de este jueves 29 de mayo del año 2025 y que sea para bien y beneficio de las y los Alvaradenses, muchas gracias. Firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARIA ISaura BEJARANO LUGO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:



C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA



C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES



C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ



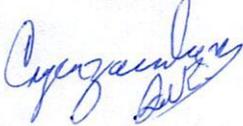
C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ

Jose' Fr. Rochin C

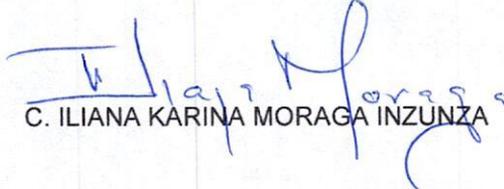
C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO



C. FAVIOLA ROMAN FAVELA



C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA



C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA



C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA